

Exp.0019494/2018

Córdoba,

13 JUL 2018

VISTO:

El pedido efectuado por la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 – Hosp.T.C.Allende, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Alesio Exequiel LÓPEZ DNI: 28.667.451 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 21/06/2018;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Alesio Exequiel LÓPEZ DNI: 28.667.451, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°6 – Hosp.T.C.Allende, en el período lectivo 2018.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.



Prof. Dr. MARCELO A. VORIO
VOCAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1075